

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 14 de Febrero de 1887.

NÚM. 420.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: To be or not to be.—Protestas (continuacion).—Liga nacional de los veterinarios españoles.—Quejas.—Suelto.—Una novedad científica del siglo pasado.—*Seccion académica:* La triquina.—*Seccion científica:* De la leche.—Veterinaria militar.—Bibliografía.—*Varietades:* Fragmento del drama de la Escuela de Kan-ton-tin.—*Miscelaneas.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 14 DE FEBRERO DE 1887.

En el número 1.055 del año XXX de la 2.^a época correspondiente al 10 de Febrero de 1887 del periódico titulado *La Veterinaria Española*, aparece un largo artículo suscrito por el profesor veterinario militar D. José Rodriguez y Garcia, que á más de compañero es una persona dignísima, con cuya amistad nos honramos.

El artículo lleva el siguiente epigrafe en lengua inglesa:

TO BE OR NOT TO BE,

ó como si dijéramos en buen español,

HERRAR Ó QUITAR EL BANCO.

que es lo que, al fin, significa tan antiguo proverbio, usa lo por las clases poco acomodadas de Lóndres, cuando se trata de resolver alguna empresa en la que hay que jugar el todo por el todo.

Un epigrafe extraido del numeroso vocabulario británico, despierta cierta curiosidad. Tras de él puede esperarse la fria argumentacion de los hijos del Norte, y en España, en que la imaginacion, *esa loca de la casa*, parece dirigirlo todo, se aceptan siempre con gusto los frutos del talento y de la meditacion.

Siguiendo esta idea, comenzamos la lectura del artículo, en la certeza de hallar toda la elegancia de estilo que caracteriza á los trabajos literarios de nuestro compañero, y además la lógica inflexible de una argumentacion fundada en el pleno conocimiento de la historia y estado actual de nuestra clase.

El primer párrafo es notable en el sentido del entusiasmo por el bien general de la Veterinaria. En él se habla de luchas fratricidas y de otras desgracias que acontecen; y se recomienda el enarbolamiento de una bandera de union donde vaya escrito el *To be or not to be*.

En el segundo párrafo el autor se ocupa de las amarguras que han padecido los veterinarios de otras naciones para elevar la condicion social y científica. Esos veterinarios resolvieron el problema levantando una gran barricada que opusieron *valerosamente al acceso de otras profesiones*. Semejante idea necesita una confirmacion muy explicita,

puesto que no se conoce en ningún país de Europa esa invasión de atribuciones, ni hay memoria de tales barricadas hechas por los veterinarios; pero traslademos la atención al tercer párrafo, y al apreciar los conceptos que en sí entraña, creemos que su autor se congratula en él de que hoy existe en la clase cierto estado de *virilidad y acción*. La modestia del Sr. Rodríguez y García le ha impedido el decir á renglón seguido lo que está en la conciencia de todos, y es que la historia del movimiento profesional de la clase data de la memorable fecha de 24 de Octubre de 1883.

El otro período ó cuarto párrafo del artículo, es un tanto intrincado y de difícil comprensión. El autor parece aquí quejarse de la falta de enseñanza en las Escuelas. Luego habla de la prematura emancipación del joven veterinario, dando á entender que hasta cierta edad no debe dejarse andar solo al nuevo profesor ó ponerle un curador ejemplar para que perfeccione su personalidad aun incompleta. Después de algunas consideraciones poco lisonjeras para la juventud estudiosa, en nuestra humildísima opinión, aconseja el establecimiento de Ateneos y Academias, en los cuales alcanzarán los alumnos una *carta de recomendación* (así lo dice el articulista) *cuya carta, sana, sincera, científica y desprovista de todo tinte egoísta, sería una Revista profesional* que haría tal ó cual cosa en el concepto de los adelantos, amor al estudio, etc. etc.

Sigue el quinto período alabando á las Escuelas de Madrid, Santiago y Zaragoza, por comenzar á desarrollar el *nuevo programa* de la fundación de sociedades de Escolares veterinarios; pero aquí nuestro distinguido compañero se olvida de la historia de los Escolares veterinarios de Madrid, y tal vez cree que la primera fecha de la historia de la Veterinaria es la de la inscripción de su

nombre en la portada del periódico en que aparece el artículo que comentamos. Ya Tellez había comprendido la utilidad de esas asociaciones de jóvenes, no declarando, como lo hace el Sr. Rodríguez, la ineptitud y deficiencia de las Escuelas, sino para formar un conjunto de hombres capaces de saber expresar y escribir sus pensamientos y con admirables disposiciones para no dejarse sorprender por los sofismas grotescamente formulados.

Pero, en el mismo párrafo á que nos referimos y en lo que se relaciona con las Revistas científicas, nuestro amigo se esfuerza en acreditar que ha aparecido una nueva era para el periodismo científico desde que las Escuelas de Madrid, Leon y Santiago redactan una *Revista* que suponemos será la que encierra el artículo del profesor Sr. Rodríguez y García.

En cuanto á este último punto confesamos ingenuamente que ni siquiera nos habíamos apercibido de ello. Leemos *La Veterinaria Española* y no hemos visto jamás consignado en sus columnas un caso curioso, ni un invento, ni una observación, ni nada que revele que en ella escriben directores y catedráticos de Escuelas, que caso de cumplir con el Reglamento, como debe en justicia suponerse, tendrán cien ocasiones diarias de observar, crear y perfeccionar del mismo modo que en otras partes sucede. Hasta ahora esa Revista carece de las condiciones de *carta de recomendación*, nombre paradójico que emplea el Sr. Rodríguez y García, como ya hemos consignado.

Cuando nuestro apreciable profesor termina el último período de los comentados, dá comienzo á la historia periodística de la Veterinaria, citando las revistas antiguas y las contemporáneas y asignando á *La Veterinaria Española* el pomposo título de ser *el periódico mejor escrito de los tiempos modernos*

(cosa perdonable, pues cada uno vé los objetos al través del cristal más ó menos ahumado de su inteligencia). Luego, el articulista atribuye á la imposibilidad en que se encontraba el periódico mejor escrito de dar gusto á todos, el nacimiento de la GACETA MÉDICO VETERINARIA y demás publicaciones de su índole, las cuales, segun el Sr. Rodriguez y Garcia, tienen, ó han tenido, el mérito de haber despertado la afición y el gusto á la lectura.

Dejamos sin comentar la distraccion en que el articulista cae al no consignar los atributos que la clase veterinaria ha concedido á nuestro periódico, y pasamos al párrafo más saliente y que merece toda nuestra atencion:

Dice nuestro estimable comprofesor: «Cierta que toda esta algarabía periodística ha sido utilísima para levantar la caza.....» Y como dentro de esa algarabía coloca á las revistas *La Alianza Veterinaria*, del insigne Morcillo; á *El Monitor*, del ilustre Arzoz, que ya dejaron de publicarse; á *La Asociación*, en donde escribe Herrero, y á nuestra humilísima GACETA, conviene que el señor Rodriguez sepa, qué se entiende por algarabía, á fin de que mida el grado de ofensa que hace á unas publicaciones que, sin carácter de *carta de recomendación*, son las únicas que en España han hecho la propaganda en favor del progreso científico y han señalado los defectos de la viciosa forma de la enseñanza oficial. El Diccionario de la Academia de la Lengua dice así: «ALGARABÍA..... Lenguaje ó escrito ininteligible.—Manera de hablar atropelladamente y pronunciando mal las palabras.—Gritería confusa de varias personas que hablan á un mismo tiempo....., etc.» De donde se deduce que el Sr. Rodriguez y Garcia no nos estima ni aun siquiera bien educados. Este dato es curioso, y no debe olvidarse si hemos de apreciar en toda su

extension los fines que se propone el nuevo preceptista que hoy aparece como consejero de la clase desde el púlpito que se ha erigido en *La Veterinaria Española*.

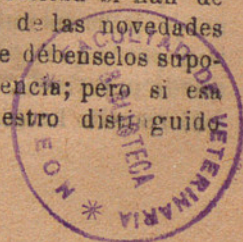
Como el Sr. Rodriguez y Garcia ha enumerado en el párrafo anterior todas las revistas veterinarias, de las cuales han desaparecido algunas, dice que esta especie de seleccion (palabras textuales) debia haber traído la union de los periódicos supervivientes y de sus directores.

Aunque parezca extraño este modo de raciocinar, no nos llama la atencion ni nos sorprende desde que, siguiendo el Sr. Rodriguez en la exposicion de sus teorías, recomienda un artículo titulado «La Confederacion.» escrito por el señor Isasmendi en *La Medicina Veterinaria* de 20 del pasado Diciembre.

Este dato nos hizo comprender que las tendencias de la larga exposicion del Sr. Rodriguez estaban calcadas en el proyecto del Sr. Isasmendi, y así como se descubre un velo, comprendimos por qué el ilustrado veterinario militar no rayaba en este trabajo á la misma altura de siempre, empapado en las extrañas concepciones y lamentable estilo del antiguo director de *El Porvenir de la Veterinaria*.

El Sr. Rodriguez quiere que todos los directores de los periódicos se unan en una absoluta comunidad de ideas, creyendo que, dado este paso, se facilitará la práctica de los procedimientos del Sr. Isasmendi.

Aparte que la primera condicion de la prensa es la sustentacion de un criterio propio y exclusivo, creemos que la union de los directores de periódicos de una clase científica es absurda, puesto que para nada la necesitan si han de ceñirse á la difusion de las novedades científicas, en las que débenseles suponer idéntica competencia; pero si esa union que pide nuestro distinguido



compañero, en medio de tantos preámbulos, es la que pretende el Sr. Isasmendi, es decir, con el fin de dirigir los intereses profesionales de la clases, entonces el hecho, tras de impracticable y absurdo, sería inmoral. Y decimos inmoral, porque de este modo, en vez de ser la prensa el eco fiel de las aspiraciones de la clase, se convertiría en una especie de precepto continuo, dentro del que, anulándose la independencia del profesor particular y aherrojada la libre opinión de cada uno, surgiría la tiranía más extravagante y ridícula.

No es culpa nuestra el escaso crédito de que gozan otras publicaciones que tal vez quieren avanzar bajo la sombra de la nuestra, buscando en nombres estimados por la clase *cartas de recomendación*.

No somos tampoco responsables de los defectos que diariamente describimos y constituyen la razón de la deficiencia en las Escuelas, ni mucho menos podrá exigírsenos cuentas de los errores y necesidades que se escriben soñando con federaciones fantásticas; pero si ahora aceptáramos, siquiera fuera la más mínima parte de las observaciones del Sr. Rodríguez, no faltarían algunos profesores que creyeran que estábamos al lado del célebre artículo 13 inventado por el señor Isasmendi, por el cual los directores de los periódicos reunidos percibirán seis reales por cada profesor veterinario para emplearlos en viajes y secretarías, y de lo que sobre, formar una renta sobre papel del Estado en beneficio de los profesores.

Ya comprenderá el Sr. Rodríguez y García que no está en nuestro carácter dedicarnos á otro género de administración que el de los escasos elementos que nos proporciona nuestro trabajo constante; y por lo que nos atañe en las alusiones de su artículo, el *TO BE OR NOT TO BE*, está resuelto hace mucho tiempo, para

nosotros desde que la parte más ilustrada de la clase veterinaria, representada por dignísimas y útiles Asociaciones científicas, nos confirió la honra de ser los sustentadores de las grandes ideas, que no ya formuladas sobre la mesa de un despacho, sino gloriosamente expuestas y discutidas á la faz del mundo y en el paraninfo de la Universidad Central, aprobó y estimó como buenas el inmortal Congreso de 1883.

PROTESTAS.

(Continuacion.)

CCXVI.

De D. Dionisio Gutierrez Orgáz, profesor establecido en Avila de los Caballeros.

Deseo que consigne V. mi protesta contra el proceder del Sr. Delegado régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, y al mismo tiempo exprese en mi nombre la necesidad de que cese esa delegacion que, ocupada por una persona profana á la ciencia, constituye una rémora para el progreso y bienestar de alumnos y profesores establecidos.

Sepa que estoy al lado de V. y de sus valientes compañeros, y ansio por los medios de independencia é instruccion, ver el triunfo de nuestra honrada y querida clase.

CCXVII.

Del profesor D. José Mesa Caballero, establecido en Jodar.

Las protestas que hoy se hacen debieran haber empezado al tomar posesion de su cargo el Sr. Lopez Martinez, intruso en el concepto profesional; pero aunque sea algo tarde, creo que la opinion habrá de ponerse de parte de la Liga, como es de justicia absoluta.

Una V. mi protesta á la de mis dignísimos compañeros.

CCXVIII.

**Del profesor D. José Carriles y Díaz,
establecido en Nueva.**

Siento mucho los desatinos que cometen contra V.

Los que así obran merecen solo compasion.

En cambio, la clase admira á V. por la entereza de su ánimo.

Protesto con mis compañeros del atentado de que es V. víctima y que conmueve ya á todos los hombres cultos de Europa.

LIGA NACIONAL DE LOS VETERINARIOS ESPAÑOLES.

Contestacion al oficio mandado extender en la sesion del 4 de Octubre, con motivo del memorable acuerdo de nombrar Vocales de la Junta central á los Presidentes de las Asociaciones Científico-veterinarias de España.

(Continuacion.)

20. *Oficio del dignísimo Sr. Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de Toro.*

Ilmo. Sr.: Enterado de su comunicacion fecha 12 de Octubre, por la cual se me participa que he sido nombrado vocal de la Junta central de la «Liga nacional de veterinarios españoles,» lo acepto, y procuraré corresponder á tan alta distincion ilustrando á esa numerosísima Corporacion en cuanto mis fuerzas lo permitan, siempre en beneficio de la clase á que me honro pertenecer. Dios guarde á V. S. muchos años. Toro 30 de Enero de 1887.—*Antonio Perez.*—Ilmo. Señor Presidente de la «Liga nacional de veterinarios españoles.»

21. *Del distinguido Sr. Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de las Riberas del Júcar.*

Gratisima sorpresa he recibido al leer el oficio de esa Junta central de la «Liga nacional de los veterinarios españoles,» por el que se me anuncia haber sido nom-

brado vocal con voz y voto en las deliberaciones de ese centro, tan útil al bien del profesorado como á los fines de la ciencia.

Acepto gustoso el cargo, que no creo merecer por mi inutilidad, pero que cumpliré fielmente, pues pondré para ello en movimiento mi inmenso amor á la clase y la energía de mi voluntad, siempre dispuesta á todo lo que lleve en si el sello del adelanto y de la fraternidad bien entendida.

Reciba V. S., Sr. Presidente, con mi aceptacion las más espontáneas manifestaciones de mi reconocimiento y amistad. Canals 2 de Febrero de 1887.—*Francisco Torres.*—Muy ilustre Sr. Presidente de la «Liga nacional de veterinarios españoles.»

QUEJAS.

Nos escribe un ilustrado profesor de Pinos del Valle una atenta carta, en la que nos manifiesta el estado fatal en que esa provincia se encuentra, perjudicada gravemente en su ganaderia con la plaga del intrusismo en veterinaria.

El profesor á que hacemos referencia tuvo una entrevista con el Sr. Gobernador de la provincia, el cual lo recibió y oyó atentamente, pidiéndole le expusiera por escrito sus quejas, y prometiendo acceder á sus deseos. Enviada la exposicion escrita á ese señor Gobernador, ha pasado considerable cantidad de tiempo sin que haya recaído resolucion alguna, y en tanto los intrusos siguen muy tranquilos y protegidos por los caciques y autoridades de los pueblos donde habitan.

Pero esto, dice el ilustrado profesor que nos escribe, nada tiene de particular si se reflexiona en que el Gobierno tiene al frente de esa Escuela un intruso, que allí manda y dirige, en desdoro del profesorado digno.

Los esfuerzos de la clase parecen hasta ahora infructuosos; se vé que la razon no tiene fuerza; y que un politiquillo cualquiera se rie de una clase que vuela por su honra, y que esta no encuentra eco alguno en los que por obligacion debieran defenderla, entre ellos el mismo Sr. Director de Instruccion pública, que antes de ejercer tan alto cargo habia demostrado gran cariño á las clases médicas, en cuyo seno ha formado su reputacion. ¡Qué desengaño!

Luego el Sr. Castillo, que es digno veterinario, que reflexiona del modo que queda consignado, nos describe algunos casos, en los que, á pesar de sus esfuerzos, han sido burlados los principios de la Policía sanitaria y los de la Higiene pública.

Cada golpe de esta clase debe de ser para los hombres de fé, como los que reciben los buques cuando se preparan á las grandes navegaciones; el mazo que parece que vá á destrozár las planchas, es el que más solidez le comunica.

Firmes en nuestras convicciones, no cejemos un instante; y no olvidemos que ni el poder de los hombres, ni el sustento de los errores es eterno, y que la verdad y la justicia no tardan en asaltar las murallas de la preocupacion y la indiferencia.

Dice *La Correspondencia de España* del 7 de Febrero:

«Bajo la presidencia del Sr. Duque de Veragua, se ha reunido ayer el Consejo de Agricultura, despachando varios asuntos consultados y remitidos por el Ministerio de Fomento, entre los que figuraban el reglamento provisional para la granja-modelo de Valencia, que fué aprobado.»

Terminado el Consejo pleno, el Duque de Veragua reunió la Comision encargada de informar sobre las medidas que conviene tomar para el fomento en nuestra ganadería.»

Después de aplaudir sinceramente el

buen deseo que anima al Sr. Duque de Veragua en el desempeño de su elevado cargo, se nos ocurre una observacion que no creemos ociosa. Es innegable que bajo la poderosa iniciativa del señor Duque, unida á la actividad de esos ilustres consejeros, se hará mucho en favor de la decaida ganadería española; pero habrá que confesar que sus esfuerzos no podrán dominar la anarquía que reina sobre la aplicacion de los principios zootécnicos. Hoy es el capricho solo el que rige en materia de cruzamientos, así como en la estimacion de las aptitudes del caballo, y salvo el Sr. Duque de Fernan-Núñez, los hermanos Guerrero, de Jerez de la Frontera, y algunos pocos ganaderos más, son los que con una verdadera ganadería se aplican á la formacion de tipos convenientes para todas las aplicaciones de las que puede ser susceptible el caballo. Los demás atienden unas veces á su deseo de luchar en el hipódromo, otros á ostentar caballos extranjeros, cuyas condiciones de alzada y forma pretenden en vano perpetuar en la cruce con yeguas no dispuestas hábilmente para ello, y otros, finalmente, se dejan arrastrar por un penoso rutinismo, que es hoy el principio de la ruina en todas las industrias, impulsadas por la corriente del progreso científico.

Si el Sr. Duque de Veragua quiere hacer un señalado favor al país y á las ganaderías que contiene, vuelva su vista á los veterinarios, que son los consejeros obligados del ganadero, y procure ampliar la esfera de accion de esta carrera, tan postergada como útil; pero como habrá de comenzar por el principio, si se ha de conseguir un resultado perfecto, interponga su poderosa influencia para que los estudios zootécnicos sean una verdad práctica en las Escuelas de Veterinaria; para que se reforme el fatal régimen de la de Madrid; para que, en una palabra, haya buenos veterinarios; pues

desde el momento que esto suceda y la direccion inteligente venga á modificar rutinas y caprichos, la ganadería entrará en el camino que se desea, y ese señor Duque habrá hecho un inmenso beneficio á su país, contribuyendo además á elevar el nivel social de una clase tan digna de consideracion como importante.

Una novedad científica del siglo pasado.

Para acreditar la independencia de accion en los nervios sensitivos y motores, se ha hecho en la Escuela de Veterinaria de Madrid la viviseccion á una rana, á la cual se le seccionaron los nervios de la region dorso-lombar.

Es la primera vez que se dan estos espectáculos científicos y que se ha cumplido una diezmilésima parte de las promesas del Sr. Delegado régio, señalándose así dos etapas célebres, la de la castracion del marrano, de feliz memoria, y esta viviseccion á la que ha asistido el mismo Sr. Delegado, admirándose de semejante novedad, que hace un siglo demostraron CÁRLOS BELL, MAGENDIE, MUELLER, LONGET, RENAULT y recientemente GIRAND, BOULEY y otras muchas eminencias científicas.

Por este sistema, cuyo primer efecto hemos tocado, puede calcularse que dentro de unos cuatrocientos años se cumplirá al pié de la letra lo que para las clases prácticas previene el Reglamento, y más de dos mil si todas las promesas del Sr. Delegado, tan cacareadas cuando su advenimiento á la potestad delegatoria, han de cumplirse.

Sentimos que haya que esperar un tiempo incompatible en la existencia de muchas generaciones que nos privan de gozar de tanta fortuna, y hacemos voto porque, ya que no sea otra cosa, no tarde la Escuela más que dos ó tres siglos

en parecerse á la más humilde de cualquiera de las naciones europeas.

Segun anuncia la prensa política, el jueves 3 empezaron en este Ayuntamiento las oposiciones para cubrir cinco plazas vacantes de la Beneficencia municipal.

No sabemos en qué consista que este procedimiento no se haga extensivo á los revisores é inspectores veterinarios de la córte.

Ya en otros números hemos hablado de este asunto, y creemos que si se siguiera de aquí en adelante el sistema de oposiciones, no habria el considerable número de supernumerarios que existen, y, es más, el servicio se haria con la misma regularidad, pero con más gusto desde el momento en que la plaza de inspector ó revisor constituyera una verdadera propiedad para el veterinario que las ha conseguido.

SECCION ACADÉMICA.

El Sr. Presidente de la Asociacion científico-veterinaria de Alicante, ha enviado á la Junta central la siguiente interesante comunicacion:

Muy ilustra señor:

Dispuesto siempre con mis débiles fuerzas á secundar los nobles y levantados propósitos emanados de esa alta Corporacion, que consideramos todos como el centinela avanzado de los intereses generales de la ciencia veterinaria española, tengo el honor de enviar, cediendo á las inspiraciones de la Junta central, el siguiente trabajo sobre la triquina, que envuelve las prácticas y observaciones hechas por mí, y que creo que podrá ser de utilidad para los fines que tan vasta é importantísima Asociacion se propone:

Dios guarde á V. S. muchos años.
Alicante 12 de Enero de 1887.—*José Ferrer.*

Muy ilustre Sr. Presidente de la Liga nacional de los veterinarios españoles.

LA TRIQUINA.

De gran importancia y trascendencia es el estudio de este nematoide, que se le supone causa más ó menos directa de afecciones terribles, que siembran el pánico en los pueblos en determinadas épocas del año.

En el cuerpo humano, como en el de casi todos los animales y mucho más en aquellos que sirven de alimento al hombre, se encuentran infinidad de seres microscópicos, perceptibles unos á la simple vista y otros con el auxilio del microscopio. Durante su existencia pasan por evoluciones y metamorfosis, subordinadas á condiciones del medio y materiales adecuados á su desarrollo, conservacion y seguridad para perpetuar la especie. Los gérmenes de estos micro-organismos existen en el aire, en el agua ó en la tierra. Su pequeñez les hace aparecer como de poca importancia para destruir ó alterar la salud de animales superiores, olvidando que la de estos y la del hombre mismo es débil para resistir sus estragos.

El célebre profesor alemán Eherenberg, distinguido naturalista, clasificó los animales microscópicos en clases, géneros y familias. El doctor Hailton, en Enero de 1833, leyó en la Academia de Medicina de Lóndres una Memoria, en la que dió cuenta á aquella sabia corporacion, de que en la autopsia practicada en el cadáver de un hombre de 50 años, que habia sucumbido á consecuencias de un cáncer, encontró entre las fibras de sus músculos unos cuerpecitos ovoideos perceptibles á la vista, y que examinados al microscopio parecían no

tener organizacion alguna, y supuso que seria una variedad del *cisticercus*.

Después, Mr. Paget, estudiante de medicina asistente al hospital de San Bartolomeu (París), observó que en los músculos de algunos cadáveres aparecian unas manchas pequeñas que creyó producidas por pequeños entozoarios, lo que bien podria ser aglomeraciones de vesículas adiposas, aisladas ó en puntos determinados, segun la opinion, muy respetable, de muchos veterinarios modernos.

Por último, el naturalista Ricardo Ouwen descubrió tambien un micro-organismo, al que, atendiendo á su forma comunmente enroscada, le dió el nombre de *triquina spiralis*.

Algunos escritores suponen que la excelencia de este parásito era conocida desde la antigüedad, atribuyendo á este microbio los males causados por la ingestion de la carne de cerdo, como lo acreditan algunas disposiciones dictadas por Moisés, el gran legislador del pueblo hebreo.

Este parásito no inutiliza las carnes de los animales que sirven de alimento al hombre, como muchos han creído; ni puede ocasionar por su ingestion esas afecciones que la fantasía le atribuye.

Si este parásito necesita de 30 á 90 dias para llegar á su completo desarrollo y á sus aptitudes reproductoras, cómo se explica que un individuo á las dos horas y aun antes de este espacio de tiempo de haber comido carne de cerdo presenta ya los sintomas de la triquina?

Examinadas las distintas preparaciones que vienen usándose para la conservacion de la carne de cerdo, fácilmente se encontrarán las causas de alteraciones momentáneas, pero que no corresponden de ninguna manera á los efectos de la triquina. Entre aquellas podrian encontrarse las ocasionadas por condimentos adulterados ó por combi-

naciones de varias sustancias tóxicas, suficientes á determinar en el aparato digestivo del hombre irritaciones bastantes á producir la muerte, atribuyendo ésta á una triquinosis supuesta ó imaginaria.

La falta de inspeccion facultativa en la confeccion de embutidos, que muchas veces se hacen con carnes en estado de putrefaccion, pero encubierta estas por el exceso de condimento, las priva de mal olor y sabor, sin que por eso dejen de ser perjudiciales á la salud pública cuando se destinan al consumo.

El olvido de la higiene que las gentes sencillas, desconocedoras de los peligros que puede acarrear el uso de vasijas de cobre sin estañar, es tambien causa de la formacion de óxidos y sales de cobre, que por su accion tóxica al mezclarse ó combinarse con las carnes, pueden ser origen de perturbaciones funcionales y aun de la misma muerte.

Los casos de triquinosis que más impresionaron al público, ocurridos en Villar del Arzobispo hace algunos años, dieron lugar á que el Dr. Suarez escribiese una Memoria en la cual no se probó que la triquina hubiese producido aquellas desgracias.

La comision facultativa encargada de hacer el análisis de las materias encontradas en los intestinos de aquellos cadáveres, tampoco demostró la existencia del agente productor de las muertes, puesto que se contentó con informar «*que no habia encontrado sales de plomo, de cobre, ni de mercurio;*» pero dejó de investigar si alguno de los infinitos alcaloides tóxicos que conocemos pudieron haber sido la causa de aquella catástrofe. Derecho, pues, tenemos á dudar de una triquinosis que llevó al sepulcro en tan pocos dias á seis personas, víctimas tal vez de algun crimen ó de alguna desgracia al confeccionar dentro de una farmacia los embutidos.

¡Cuántas desgracias se evitarian si las autoridades conocieran el papel importante que corresponde á los inspectores de carnes, centinelas avanzados de la salud de los pueblos, tan mal considerados y peormente pagados!

Dos casos se registran en el matadero de Alicante en los que se ha encontrado la triquina en dos reses de ganado moreno. El uno ocurrió en Noviembre del año 73 con un cerdo que murió en el establecimiento, y que al hacérsele la autopsia se halló en el estómago una gran cantidad de maíz mezclado con otras sustancias que no habian sufrido la digestion, y que formaban una masa bastante apretada. Por precaucion se dispuso la quema y enterramiento de la res; pero se cortaron varios trozos de carne de las regiones cervical y lumbar, diafragma y pleura, para hacer en ellos un exámen microscópico, resultando de éste, encontrarse gran número de triquinas enquistadas en distintos músculos.

Para observar los efectos que aquella carne podria producir, se dió á comer á dos perros que guardaban el establecimiento, sin que se observase en todo el tiempo perturbacion alguna en aquellos animales.

El segundo caso se observó en Diciembre de 1883 en la carne procedente de una cerda que un comprador llevó al reposo del matadero, quejándose de que no reunia condiciones de salubridad.

Averiguada la procedencia de aquella, se supo que procedia de una res muerta clandestinamente y alimentada en corrales donde existian grandes estercoleros. Retirada la carne de la expenduria donde se hallaba, se sometió á un exámen microscópico minucioso, del que resultó comprobada la existencia de la triquina. A pesar de las precauciones tomadas para que nadie comiese de aquella carne, el guardia municipal Simon Ros, que estaba de servi-

cio en el mercado, se llevó un trozo como de medio kilogramo. Al día siguiente se le preguntó por la carne que había desaparecido, y declaró que se la había comido en la noche anterior, frita con patatas, sin que experimentase la menor novedad. Después se dió á comer de la misma carne á un perro de Terranova, y tampoco tuvo alteracion alguna.

No satisfechos con la observacion á que se había sometido la carne con el microscopio, y por si alguna sustancia tóxica contenia la misma, se entregaron al Sr. Aguiló, doctor en Farmacia, unos trozos para que los sometiese al análisis químico, manifestando despues de algunos días, no haber encontrado elemento alguno venenoso, y si solo un polvo calcáreo inofensivo.

Y ahora preguntamos: ¿hay razon para considerar á este micro-organismo como la causa de tantos estragos?

Solo la ciencia, por observaciones repetidas, puede llevar la tranquilidad á los pueblos alarmados, confiando en la pericia de ilustrados inspectores de carnes, que son la salvaguardia de la salud pública.

Por otra parte, es muy digno de atencion, que los cerdos triquinados no presenten alteracion alguna en sus funciones orgánicas durante la vida, de forma que adquieren el más alto grado de gordura, y solo despues de la muerte se comprueba la existencia del citado parásito, y que no cambien sus condiciones vitales y de nutricion despues de desaparecer la vida en el sér que lo contenia. Por cálculos racionales se ha deducido que tan solo un 10 ó un 15 por 100 de las carnes magras del cerdo se comen crudas, pudiéndose afirmar que el 85 restante se le somete á una temperatura suficiente para matar la triquina. Sin embargo, muchos casos se han clasificado como de triquinosis, á pesar de haberse comido la carne despues de la coccion,

y puesto que ésta y la accion de los condimentos hacen desaparecer muchos jugos, reduciendo el calibre de la fibra muscular, coagulando tambien la albúmina, se hace duro el creer que la triquina conserve la vida en el constreñimiento que experimentan los tejidos.

Los casos de enfermedad atribuidos á la triquina han sido rarísimos en las grandes poblaciones y muy escasos en los pueblos, siendo tambien cortas las noticias que se tienen de aquellas localidades en donde no existen inspectores de carnes; pero lo mismo en unos lugares que en otros, existe en el aprecio de los hechos una indeterminacion tan grande, que no es posible que se estudien con seriedad, pues si se midiera por el espanto que este fantasma produce el mal que ocasiona, ¿qué sería de un país en el que se sacrifican solo para el consumo en fresco, más de 250.000 cerdos al año, en un pueblo en el que el tocino es la base fundamental de la alimentacion de su ejército, en el que ni aun un solo caso sospechoso se ha demostrado?

Tal vez el maquiavelismo de ciertos comerciantes sea el origen de la invencion de la triquina, pues haciendo odiar á los españoles los preparados y embutidos de su país, abren camino á los de las naciones extranjeras, sobre los que no ha recaido aún la extravagante preocupacion que pudiera llamarse triquinomania.

Con relacion á los efectos que se suponen, produce la carne con el *cistecercus* celuloso y que puede tambien confundirse con la triquina, si no se sabe reconocerlas debidamente; tambien creemos bastante exajerados los extragos que se atribuyen á su parásito, que no puede asegurarse de un modo terminante sea el que se convierta en solitaria ó ténia, ingerido en el estómago del hombre al comer las carnes que lo contengan.

Hechos infinitos observados por pro-

feseros así lo comprueban, sin que pueda explicarse la razón del rigor con que se prohíbe y manda quemar la carne de cerdo que contiene este parásito, atentando á la propiedad particular y sin que ninguna ley ni razón científica lo justifique.

En el ganado vacuno africano se encuentra muy frecuentemente el *cisticercus* entre los músculos de los miembros posteriores, y no obstante el consumo de sus carnes no está prohibido, porque la salud pública no se ha alterado por su consumo.

No se explica por qué el *cisticercus* del ganado de cerda ha de ser el blanco de tanta sospecha y ocasión de tanto miedo.

Ni aun las carnes del ganado lanar y cabrío procedentes de animales muertos del carbunco sintomático y de la bacera, pueden ser tan perjudiciales como se dice, porque si se comen despues de sometidos á la salazon y á una temperatura alta, suficiente á destruir los seres microscópicos, es casi seguro que no alterará la salud pública.

Mucho podria aducirse acerca de los efectos que se atribuyen á la triquina, pero dejamos esta cuestion á profesores que por tener más medios de experiencias, puedan tambien hallar resoluciones más perfectas que las que con el nombre de CONCLUSIONES, terminan estos breves apuntes.

1.º La triquina no produce perturbaciones ni en el tiempo en que se supone, ni en el número en que se ha dicho, ó por lo menos no está demostrado de una manera indadable.

2.º Que en algunas poblaciones, la carne de cerdo triquinada, se ha vendido como *rafali*, ó sea á bajo precio, sin que su consumo haya producido extrago en la salud pública.

3.º Que la existencia de la triquina es más frecuente en los cerdos alimenta-

dos en estercoleros, lo que hace suponer que existe para la producción de la triquinosis una influencia grande en los elementos de nutrición.

A la higiene pública corresponde, pues, el evitar estas contingencias modificando la policía de los estercoleros.

4.º Que en muchos casos supuestos de triquina, hay razones bastantes para considerarlos como intoxicaciones casuales ó intencionales.

5.º Que si los efectos del parásito fueran tan positivos para producir trastornos, los casos de triquinosis serian infinitamente más numerosos.

6.º La inspección minuciosa de las carnes y los establecimientos de salchichería, es de grande utilidad, puesto que conviene conocer, además del estado de las carnes, tambien las sustancias que entran en combinación con ellas para esas preparaciones industriales. Lástima que se tenga tan poco cuidado sobre esta gravísima cuestion de higiene, olvidando que por medio de los embutidos se han ocasionado con más frecuencia que por las carnes y jamones, las enfermedades atribuidas á la acción del parásito que nos ocupa.

7.º Aconsejar á los que se dedican á la preparación de lomos y confección de embutidos el uso de vasijas de hierro ó de madera con preferencia á las de cobre.

Y por último, que se prohíba en absoluto la matanza de cerdos criados y alimentados en estercoleros, siempre que antes no hayan sido sometidos, por lo menos, á una alimentación sana y nutritiva, no por temor á la triquina, sino para que sea depurada aquella venenosa organización, saturada de tan nauseabundos alimentos.

Alicante 12 de Enero de 1887.—*José Ferrer.*

Muy ilustre señor Presidente de la Liga nacional de veterinarios españoles.

SECCION CIENTÍFICA.

DE LA LECHE.

«El siguiente artículo, debido á un distinguido profesor del Canadá, nos ha parecido que ofrece una enseñanza digna de tenerse en cuenta en nuestro país, por lo mismo que afecta muy directamente á la salud y crianza de los niños, por lo cual lo traducimos íntegro.»

Así dice nuestro estimado colega *La Higiene*, estampando á continuacion las observaciones siguientes:

«La leche, que por regla general se consume en nuestras poblaciones (las del Canadá), puede dividirse en tres clases: 1.^a Leche que nos traen por los ferro-carriles; 2.^a Por los carruajes de las granjas vecinas; 3.^a La leche producida en las ciudades mismas.

Cada grupo puede dividirse todavia en otros tres: 1.^o Leche de vaca recién parida; 2.^o La de la vaca parida de mucho tiempo; 3.^o Por último, la de vaca preñada.

La leche de vaca recién parida es muy laxante, y esto lo saben muy bien los ganaderos, porque todos han visto muchas veces que, dada á un ternero de tres semanas, lo hace morir de diarrea. La leche de una vaca parida de mucho tiempo es, por el contrario, muy astringente, y si se le dá esta leche á un ternero de una semana se produce el efecto opuesto al anteriormente citado. En fin, la leche de vaca preñada, cambia gradualmente hasta la época del parto, en que se hace más acuosa y toma un gusto calizo.

Segun los datos precedentes, es fácil tomar idea de la terrible mezcla que sirve de alimento á la infancia y no debe sorprendernos el espantoso número de niños que mueren al año faltos de alimentacion sana.

Propongo yo aquí un medio de mejorar la calidad de la leche y de reducir su coste.

Consiste este medio en una operacion (la ovariectomía); es decir, la extirpacion de los ovarios á una vaca recién parida. Con esta operacion se quita al animal todo movimiento ó poder de reproduccion, se hace de esa vaca una *máquina de fabricar leche*.

Las ventajas resultantes de la operacion son las siguientes: 1.^o Aumento de la cantidad y mejoramiento de la leche, porque no teniendo ya sexo el animal, no tiene otra cosa que hacer que producir leche y grasas; 2.^o La certeza de tener siempre igual cantidad y la misma calidad de la leche, porque el animal está siempre en las mismas condiciones.

Sin esta operacion, la leche de una vaca recién parida varia mucho. Una vez cada tres semanas habrá un período que afectará al menos á *tres vacas*; la leche está febril y se conserva $\frac{1}{8}$ menos de tiempo que la de la vaca en su estado normal.

No es raro ver á un niño de buena salud habitual ó á una persona débil sometida al régimen lácteo, sentir de repente una indisposicion, pasar una noche de fiebre, sin sueño, sin poder atribuirlo á causa alguna, y no se debe á otra cosa que á la leche tomada durante aquel dia; 3.^o Por esta operacion puede conservarse la vaca bastantes años y dar siempre la misma cantidad y calidad de leche; 4.^o Disminucion en los gastos, porque se evita la pérdida de tiempo originada por la esterilidad de la vaca y los accidentes á que se expone en el acto del parto; 5.^o Las vacas operadas engordan con más facilidad y su carne es mucho más tierna y succulenta, como lo prueba, por otra parte, la carne de todos los animales privados de sus órganos reproductores: por ejemplo, el capon, pollo, etc.

Esta práctica no es nueva; está en uso en los Estados-Unidos desde 1880, y Mr. Abbott Boston, autor de esta práctica, posee una vaca operada hace tres años que dá siempre la misma cantidad é idéntica calidad de leche. Este señor, en un artículo publicado por el *Boston Medical Journal*, dice que la operacion, cuando se hace bien, no ofrece más peligro que el acto ordinario del parto.

¡Paréceme esta cuestion de extraordinaria importancia!

Se trata de salvar la vida á millares de niños. Este experimento, que no es uno solo, porque se trata de un hecho realizado, deberia hacerse bajo la inspeccion y cuidado de las Juntas de Sanidad.

En cuanto á mi, con el mayor gusto enseñaría el procedimiento operatorio á cualquiera que quisiera intentar la operacion.

DR. ED. GAUVEREAU, DE QUEBEC.»

(Del *Journal d'Hygiene Populaire*.)

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

El primer profesor veterinario D. Vicente Rodriguez Ruano, de la Escuela de Herradores, pasa al cuarto regimiento de Cuerpo de Ejército de Artillería.

El primer profesor veterinario D. Luciano Velasco Cuadrillero, pasa del regimiento de Talavera al escuadron de Escuela de Herradores.

El primer profesor veterinario D. Manuel Mur y Gomez, de reemplazo en Valladolid, pasa á prestar servicios al regimiento de Talavera.

El primer profesor veterinario D. Enrique Fernandez Ballester, del regimiento de Farnesio, pasa al segundo regimiento de Cuerpo de Ejército.

El primer profesor veterinario don

Aquilino Ortego y Palomar, de reemplazo en Madrid, pasa á prestar sus servicios en el regimiento de Farnesio.

El tercer profesor veterinario D. José Amigo Cardona, de reemplazo en Logroño, pasa al segundo regimiento divisionario de Artillería.

Al tercer profesor veterinario, de reemplazo en Valencia, D. Pedro Candelas Juan, le ha sido concedido el pase al ejército de Cuba con el empleo de segundo profesor de aquel ejército.

El tercer profesor veterinario del ejército de Cuba, D. Vicente Reta Bernat, ha sido dado de alta en el de la Península, quedando de reemplazo en Ateca (Zaragoza).

BIBLIOGRAFIA.

Cirugía de los niños.—Lecciones clínicas dadas en el Hospital de Niños enfermos, por el Dr. L. A. de Saint-Germain, cirujano del Hospital de Niños enfermos, recogidas y publicadas por el Dr. Pedro J. Mercier, médico de consulta en Bourbonne-les-Bains, traducidas al español por el Dr. E. Moresco, profesor clínico en el departamento de mujeres de la Facultad de Medicina en Cádiz, profesor auxiliar de esta Facultad y especialista en las enfermedades de los oídos y garganta. Obra ilustrada con 100 grabados en madera intercalados en el texto. Madrid, 1887. Un tomo en 8.º de 716 páginas. Precios: en Madrid, en rústica, 12 pesetas; en pasta ó tela, 13,50; en provincias, en rústica, 13; en pasta ó tela, 14,50.

Dice el autor:

«Estas *lecciones clínicas*, dadas en conferencias familiares, las dedico á mis discípulos con el objeto exclusivo de que puedan servirles de guía práctica en el desempeño de sus funciones.

»A este fin he condensado en ellas el resultado obtenido durante doce años de

práctica en el Hospital de Niños, y procurado contengan la parte esencial de una enseñanza continuada sin interrupción en dicho Hospital desde 1873.

»Hubiera podido hacer este libro más compacto, si no más completo, multiplicando las citas de hechos extraños á mi práctica; pero toda vez que no he juzgado de una utilidad indispensable estas referencias, he preferido describir los hechos que he observado y los procedimientos que he puesto en uso.

»Este libro es, en una palabra, *mi cirugía*, ó mejor dicho, el resumen de mi práctica quirúrgica.

»Exponer claramente lo que he visto ó hecho, me ha parecido el mejor medio de contribuir á la educación de los jóvenes cirujanos. Teniendo esto presente, no he sacrificado las partes teóricas de la enseñanza: la historia, la anatomía patológica y la etiología ocupan un sitio preferente en estas lecciones; pero el puesto principal está reservado á la sintomatología, al pronóstico y al tratamiento, en sus particularidades clínicas, tales como las he observado.

»En cuanto al tratamiento, he puesto de relieve el procedimiento que he encontrado mejor, sin que por eso haya omitido dar á conocer los demás métodos.

»En una palabra, persuadido que lo único que puede reemplazar á la experiencia personal del nuevo práctico es el testimonio leal dado por sus mayores de cosas que éstos han conocido experimentalmente, he trazado fielmente en estas lecciones la historia de mi pasado y de mi presente quirúrgico, sin ocultar los malos resultados y errores en que haya podido incurrir.»

Se halla de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, al precio de 12 pesetas en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

El Cosmos editorial. Esta notable casa acaba de publicar las siguientes obras:

Elementos de Higiene privada y pública, por el Dr. D. Francisco Javier Santero, catedrático de esta asignatura en la Facultad de Medicina de Madrid, etcétera. Dos tomos de 608 y 844 págs. en 4.º Precio: 20 pesetas.

Lecciones de Clínica Médica dadas en el Hospital de la Piedad (1883 1884) por S. Jacoud, catedrático de clínica de la Facultad de París, etc. Traducidas por D. Estéban Sanchez Ocaña, etc., (con doce grabados). Obra terminada: volumen de 584 págs. en 4.º—Precio: 12,50 pesetas.

En publicación la segunda série de dichas *Lecciones de clínica médica* (1884 1885). Obra terminada.

Precio: 12,50 pesetas.

El Cosmos editorial, Montera, 21.

VARIEDADES.

FRAGMENTO DEL DRAMA

DE LA

ESCUELA DE KAN-TON-TIN.

Escena 4.ª

(La escena representa un picadero lleno de plantas silvestres. El maestro Tirman examina con cuidado algun jaramago enfermizo para escoger flores dignas del ojal del paletot del mandarin Tete-Vide. Aparece en la sombra de un alcornoque el opositor Es-Pa-Ra-Va-Nes, con una bolsa de polvos.)

ES-PA-RA-VA-NES.

Señor, ¿en esta mañana
Tan cruda sale Vucencia
A honrar la vida de tantas
Miserables yerbezuelas?
Más le valiera emplear
Con salchichones su ciencia,
Pues no consume los muchos
Que sus adeptos le entregan.

TIRMAN.

Hola, amigo Es-Pa-Ra-Va-Nes,
Explicame, ¿qué deseas?

ES-PA-RA-VA-NES.

No quiero que el verde cutis
Se rompa en la primavera
Con espundios y con granos,
Y traigo esta borla hecha
Con cabellos de suspensos
Que no largaron la breva.
Permitid. (*Le pone los polvos.*)

TIRMAN.

Gracias, amigo,
Estúdiase V. las letras
A, B, C, y en matemáticas
Desde la suma á la resta.
(*Márchase Es-Pa-Ra-Va-Nes de un modo
muy reverente, y sale á escena*)

COR-VE-JON

(*agitando en la mano un cepillo de dar betun.*)

A vuestros piés, gran señor,
Observo tanta belleza
Como vuestros calcetines
Entre sus mallas encierran.
Proceder es de vasallos
Dar al señor reverencias
Y embetunarle las botas
Y hasta clavarle las suelas.

TIRMAN.

Gracias, Cor-Ve-Jon querido,
Estudie V. las recetas
Que dá el grande Tete-Vide
Para cocer las aselgas.

(*Váse Cor-Ve-Jon despues de embetunar
muy bien las botas de Tirman. Entra por la
puerta del Picadero el joven Lar-Gui-Ru-Cho.*)

LAR-GUI-RU-CHO

(*provisto de un enema.*)

Tambien, querido maestro,
Vuestro Lar-Gui-Ru-Cho llega
Provisto de un aparato
De muchísima potencia.
Pues todos lavan su rostro
Y hasta los cascos le besan,
Vengo á lavarle las tripas
Con la mayor reverencia.

TIRMAN.

Gracias, noble Lar-Gui-Ru-Cho,
Asa-burros de mi Escuela,
Estudie V. Agricultura,
Patatas y berengenas,
Y por si acaso trataran
De sembrar su calavera,

Cuanto á las cañas concierne
Con toda constancia aprenda.

(*Lar-Gui-Ru-Cho se despide ceremoniosa-
mente despues de haber aplicado la lavativa.
Entra saltando la valla del Picadero A-NO-NI-
MO, el cual conduce un tarro con anilina.*)

A-NO-NI-MO.

Saludo al Sr. Tirman,
La más grandiosa lumbrera
Que registran los anales
Sublimes de nuestra ciencia.
Acaban de barnizarle
Por de dentro y por de fuera
Con polvos de arroz, betunes
Y estimulantes enemias;
Yo traigo el líquido santo
Con que todo se remedia.

TIRMAN.

¿De qué se trata? ¿En el bote
Qué grande sustancia encierras?
Si son virus pasterianos,
¡Fugite partes adversas!
No permito á la ignorancia
Proverbial de nuestra Escuela
Conocer esos potingues
Que Ka-Ka-RRio-Nes desprecia!

A-NO-NI-MO.

Es la anilina, maestro.

TIRMAN

(*como volviendo á la vida.*)

¡Oh, tarro! ¡bendito seas!
Tú nos quitas de cuidados
Y eres nuestra providencia.

A-NO-NI-MO.

Cuando algunos mandarines
Entran bufando en la Escuela
Y cuando algun periodista
Nos rebaja y menosprecia,
Al mandarin demostramos
Lo que vale y lo que cuesta
El educar los alumnos
Sin enseñarles dos letras.
«Es verdad que está perdida
Y abandonada la huerta;
Pero es el clima, los vientos,
La condicion de la tierra...
El picadero tampoco
Corresponde á las ideas
Que de picaderos tienen
Las gentes menos expertas...
Pero es la humedad constante,
El Sur, los vientos, la niebla,
El polvo con que le cubre
La vecina carretera...»
¿Qué no hay clínicas? Es claro,

¿A qué llenar la cabeza
 Juvenil de los alumnos
 Con prácticas tan severas?
 Los animales enfermos,
 Tras de la peste que echan
 Gastan muchas medicinas,
 Tiempo, saliva y paciencia;
 Mas ved estas columnitas
 Por anilina cubiertas,
 Los bancos que á esta sustancia
 Deben su luz y belleza,
 Bronce fingido y luciente
 Le circunda por do quiera,
 Cortinajes de damascos
 Y sillones de almoneda.
 ¡Descansad entre anilina,
 Noble señor! Y... aquí empieza
 El insensario famoso
 Que á todas horas humea.
 ¿He dicho bien?

TIRMAN.

Eres diestro,
 Eres un pozo de ciencia,
 Casi un Tirman.

A-NO-NI-MO.

Obligado;
 Permítame, pues, Vuecencia
 Que le ponga la levita
 Como aldabón de una puerta.

TIRMAN.

Las nuevas oposiciones,
 Caro A-no-ni-mo, se acercan;
 Los otros me han obsequiado,
 Pero tú, con tu mollera,
 Más que los otros, talento
 Maravilloso demuestras;
 No estudies más, pues te doy
 Un puesto en la pesebrera.
 Silencio, union y muy fino
 Cuando Tete-Vide venga,
 Le dices todo encorvado:
 «Beso los piés á Vuecencia,»
 Y le untas con anilina
 Las puntas de las orejas;
 Despues, sin temor, té lanzas.
 ¡Buen tino y poca vergüenza!
 Que el asunto todo entero
 Ha de correr por mi cuenta.

(Se escucha dentro del palacio el chinchin y el tambor; varios esclavos acuden con parasoles; unos burros rebuznan con desenfado; un mandarín de boton amarillo se pasea gravemente por el jardín; los dos interlocutores inclinan su frente en el barro, mientras

fuera de los muros los labradores y los ganaderos ven morir á los animales domésticos que forman su hacienda, el pueblo perece de hambre y un príncipe vá á llevar al extranjero su oro por no tener en su país los hermosos ejemplares que la Escuela de Kanton-tin ha ido destruyendo lentamente.)

MISCELÁNEA.

En la plana de anuncios verán nuestros comprofesores las rebajas y reformas que ha hecho en el herraje el profesor veterinario, dueño y director de la fábrica de Valladolid, D. Ciriaco Sanchez Serrano.

Este será un motivo para que se aumente, si posible fuera, el crédito y simpatía que goza tan inteligente industrial, á quien afectuosamente saludamos, y para que nuestros compañeros le alienten con sus pedidos en la sustentacion de su importante empresa industrial.

«Programa razonado de nociones de moral.»—«Programa razonado de nociones del Código penal y Ley de enjuiciamiento criminal; ajustados al programa oficial de ingreso para la seccion de vigilantes de segunda clase del cuerpo de Penales.»

Así se titulan dos preciosos folletos que debemos á la amabilidad de su autor el licenciado en Filosofía y en Derecho, catedrático de la *Academia politécnica*, D. Antonio Gallardo y Martinez.

Con el mayor gusto consignamos tan valioso obsequio, y felicitamos al autor por lo preciso y notable de tan interesante trabajo.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINURSA,
 calle de Juanelo, 19.